

CMS COLOMBIA LTDA CORPORACION MEDICA SALUD PARA LOS COLOMBIANOS

NIT 900.112.820-9

Estado de la Situación Financiera

Por los años terminados a 31 de Diciembre 2020 y 31 Diciembre de 2019

Bogotá D.C.

(Expresado en pesos Colombianos)

DESCRIPCION	Nota	DICIEMBRE 2.020	%	DICIEMBRE 2.019	%	Variación Valores	%
ACTIVO CORRIENTE							
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	6	12.580.428.184	15,23%	6.891.809.769	15,05%	5.688.618.415	82,54%
Caja		22.969.280	0,03%	19.000.000	0,04%	3.969.280	20,89%
Bancos		285.351.300	0,35%	2.738.126.807	5,98%	-2.452.775.507	-89,58%
Fondos de Inversion		12.272.107.604	14,86%	4.134.682.962	9,03%	8.137.424.642	196,81%
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS	8	21.441.667.868	25,96%	17.695.710.743	38,66%	3.745.957.125	21,17%
Cientes		24.889.350.148	30,14%	20.728.099.676	45,28%	4.161.250.472	20,08%
Deterioro		-3.447.682.280	-4,17%	-3.032.388.933	-6,62%	-415.293.347	13,70%
INVENTARIOS	9	338.400.416	0,41%	799.050.438	1,75%	-460.650.022	-57,65%
Inventario medicamentos e insumos		338.400.416	0,41%	799.050.438	1,75%	-460.650.022	-57,65%
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	10	1.249.256.825	1,51%	1.480.379.759	3,23%	-231.122.934	-15,61%
Anticipos y Avances		142.906.407	0,17%	190.384.017	0,42%	-47.477.610	-24,94%
Anticipos de Impuestos y Contribuciones		1.106.350.418	1,34%	1.289.995.742	2,82%	-183.645.324	-14,24%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		35.609.753.293	43,12%	26.866.950.709	58,69%	8.742.802.584	32,54%
ACTIVO NO CORRIENTE							
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS	8	44.203.141.342	53,52%	16.689.999.829	36,46%	27.513.141.513	164,85%
Cientes		44.203.141.342	53,52%	16.689.999.829	36,46%	27.513.141.513	164,85%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	11	2.777.129.482	3,36%	2.220.801.733	4,85%	556.327.749	25,05%
Terrenos		656.000.000	0,79%	656.000.000	1,43%	0	0,00%
Maquinaria y Equipo		539.733.489	0,65%	519.083.489	1,13%	20.650.000	3,98%
Equipo de Oficina		56.762.711	0,07%	49.871.211	0,11%	6.891.500	13,82%
Equipo de Computo y Comunicación		118.557.709	0,14%	107.887.709	0,24%	10.670.000	9,89%
Maquinaria y Equipo médico		2.068.966.891	2,51%	1.408.136.801	3,08%	660.830.090	46,93%
Equipo Hotelaria , Restaurante		9.736.427	0,01%	9.736.427	0,02%	0	0,00%
Depreciación Acumulada		-672.627.745	-0,81%	-529.913.904	-1,16%	-142.713.841	26,93%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		46.980.270.824	56,88%	18.910.801.562	41,31%	28.069.469.262	148,43%
TOTAL ACTIVOS		82.590.024.116	100,00%	45.777.752.271	100,00%	36.812.271.845	80,42%

AURY YANETH DUARTE QUINTERO
Representante Legal

DIANA MARCELA VERA JURADO
Contador Público
TP 214831-T

AMPARO CALDERON HURTADO
Revisor Fiscal
T.P. 45006-T

CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS

El Representante Legal de la Sociedad CMS COLOMBIA LTDA., Nit. 900.112.820-9 y el Contador Público de la misma, certifican que se han verificado previamente las afirmaciones que, sobre existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación se encuentran contenidas en los estados financieros, con corte a Diciembre 31 de 2020, conforme al reglamento y que los mismos se han tomado fielmente de los libros (art. 37 de la Ley 222 de 1995).

AURY YANETH DUARTE QUINTERO
Representante Legal

DIANA MARCELA VERA JURADO
Contador Público
TP 214831-T

CMS COLOMBIA LTDA CORPORACION MEDICA SALUD PARA LOS COLOMBIANOS

NIT 900.112.820-9

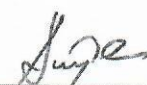
Estado de la Situación Financiera

Por los años terminados a 31 de Diciembre 2020 y 31 Diciembre de 2019

Bogotá D.C.

(Expresado en pesos Colombianos)

DESCRIPCION	Nota	DICIEMBRE 2.020	%	DICIEMBRE 2.019	%	Variación Valores	%
PASIVOS							
PASIVO CORRIENTES	11						
Proveedores		12.098.987.661	14,65%	10.358.939.314	22,63%	1.740.048.347	16,80%
Cuentas Por Pagar Comerciales y Otras Cuentas		3.309.978.265	4,01%	3.933.858.696	8,59%	-623.880.431	-15,86%
Impuestos, Gravámenes y Tasas		2.258.840.000	2,74%	2.111.785.000	4,61%	147.055.000	6,96%
Beneficios a los Empleados		3.415.532	0,00%	8.254.142	0,02%	-4.838.610	-58,62%
Impuestos Diferidos		1.302.923.638	1,58%	928.032.406	2,03%	374.891.232	40,40%
Otros pasivos		556.521.052	0,67%	168.323.068	0,37%	388.197.984	230,63%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	11	19.530.666.148	23,65%	17.509.192.626	38,25%	2.021.473.522	11,55%
PASIVO NO CORRIENTE	11						
Proveedores		29.870.778.850	36,17%	1.770.354.317	3,87%	28.100.424.533	1587,28%
Cuentas Por Pagar Comerciales y Otras Cuentas		1.499.034.408	1,82%	790.356.049	1,73%	708.678.359	89,67%
Beneficios a los Empleados		0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Ingresos Recibidos por Anticipado		0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Otros pasivos		0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	11	31.369.813.258	37,98%	2.560.710.366	5,59%	28.809.102.892	1125,04%
TOTAL PASIVO		50.900.479.406	61,63%	20.069.902.992	43,84%	30.830.576.414	153,62%
PATRIMONIO	12						
Capital Social		7.147.820.000	8,65%	7.147.820.000	15,61%	0	0,00%
Reservas		1.733.694.298	2,10%	1.402.443.881	3,06%	331.250.417	23,62%
Resultado Integral		5.981.695.431	7,24%	3.312.504.169	7,24%	2.669.191.262	80,58%
Resultado de ejercicios anteriores		16.826.334.981	20,37%	13.845.081.229	30,24%	2.981.253.752	21,53%
TOTAL PATRIMONIO	12	31.689.544.710	38,37%	25.707.849.279	56,16%	5.981.695.431	23,27%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		82.590.024.116	100,00%	45.777.752.271	100,00%	36.812.271.845	80,42%


AURYS YANETH DUARTE QUINTERO
Representante Legal


AMPARO CALDERON HURTADO
Revisor Fiscal
T.P. 45006-T


DIANA MARCELA VERA JURADO
Contador Público
TP 214831-T

CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS

El Representante Legal de la Sociedad CMS COLOMBIA LTDA., Nit. 900.112.820-9 y el Contador Público de la misma, certifican que se han verificado previamente las afirmaciones que, sobre existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación se encuentran contenidas en los estados financieros, con corte a Diciembre 31 de 2020, conforme al reglamento y que los mismos se han tomado fielmente de los libros (art. 37 de la Ley 222 de 1995).


AURYS YANETH DUARTE QUINTERO
Representante Legal


DIANA MARCELA VERA JURADO
Contador Público
TP 214831-T

CMS COLOMBIA LTDA CORPORACION MEDICA SALUD PARA LOS COLOMBIANOS

NIT 900.112.820-9

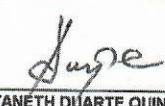
Estado de Resultado Integral

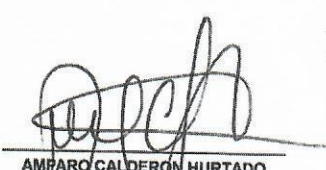
Por los años terminados a 31 de Diciembre 2020 y 31 Diciembre de 2019

Bogotá D.C.

(Expresado en pesos Colombianos)

DESCRIPCION	Nota	DICIEMBRE 2.020	%	DICIEMBRE 2.019	%	Variación Valores	%
INGRESOS							
Ingreso de Actividades Ordinarias	13	43.725.243.429	100,00%	43.876.764.667	100,00%	-151.521.238	-0,35%
INGRESOS NETOS		43.725.243.429	100,00%	43.876.764.667	100,00%	-151.521.238	-0,35%
Costos Operacionales	15	34.383.181.324	78,63%	34.498.616.836	78,63%	-115.435.512	-0,33%
UTILIDAD BRUTA		9.342.062.105	21,37%	9.378.147.831	21,37%	-36.085.726	-0,38%
GASTOS							
Gastos de Administración	14	1.934.835.414	4,42%	3.614.107.137	8,24%	-1.679.271.723	-46,46%
Gastos Financieros		339.903.038	0,78%	74.590.309	0,17%	265.312.729	355,69%
TOTAL GASTOS		2.274.738.452	5,20%	3.688.697.446	8,41%	-1.413.958.994	-38,33%
UTILIDAD OPERACIONAL		7.067.323.653	16,16%	5.689.450.385	12,97%	1.377.873.268	24,22%
Otros Ingresos	13	1.700.752.044	3,89%	835.418.997	1,90%	865.333.047	103,56%
Gastos No Operacionales	14	152.649.034	0,35%	1.100.580.213	2,51%	-947.931.179	-86,13%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		8.615.426.663	19,70%	5.424.289.169	12,36%	3.191.137.494	58,83%
Impuesto de renta	14	2.258.840.000	5,17%	2.111.785.000	4,81%	147.055.000	6,96%
Impuesto Diferido		374.891.232	0,86%	0	0,00%	374.891.232	100,00%
RESULTADO INTEGRAL		5.981.695.431	13,68%	3.312.504.169	7,55%	2.669.191.262	80,58%

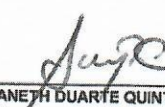

AURYS YANETH DUARTE QUINTERO
Representante Legal

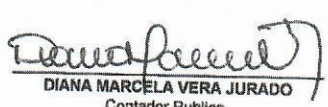

AMPARO CALDERON HURTADO
Revisor Fiscal
T.P. 45006-T


DIANA MARCELA VERA JURADO
Contador Publico
TP 214831-T

CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS :

El Representante Legal de la Sociedad CMS COLOMBIA LTDA., Nit. 900.112.820-9 y el Contador Público de la misma, certifican que se han verificado previamente las afirmaciones que, sobre existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación se encuentran contenidas en los estados financieros, con corte a Diciembre 31 de 2020, conforme al reglamento y que los mismos se han tomado fielmente de los libros (art. 37 de la Ley 222 de 1995).


AURYS YANETH DUARTE QUINTERO
Representante Legal


DIANA MARCELA VERA JURADO
Contador Publico
TP 214831-T

CMS COLOMBIA LTDA CORPORACION MEDICA SALUD PARA LOS COLOMBIANOS
NIT 900.112.820-9

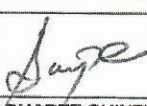
Estado de Cambio en el Patrimonio

Por los años terminados a 31 de Diciembre 2020 y 31 Diciembre de 2019

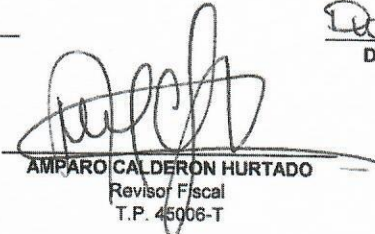
Bogotá D.C.

(Expresado en pesos Colombianos)

DESCRIPCION	Saldo a 2019	Movimiento Debito	Movimiento Crédito	Saldo a 2.020	VARIACION	
					Absoluta	Relativa
Patrimonio						
Detalle de las cuentas						
Capital	7.147.820.000	-	-	7.147.820.000	-	0%
Reservas	1.402.443.881	-	331.250.417	1.733.694.298	331.250.417	24%
Resultados del ejercicio	3.312.504.169	3.312.504.169	5.981.695.431	5.981.695.431	2.669.191.262	81%
Utilidades de ejercicios anteriores	13.845.081.229	-	2.981.253.752	16.826.334.981	2.981.253.752	22%
Totales	25.707.849.279	3.312.504.169	9.294.199.600	31.689.544.710	5.981.695.431	23%


AURYS YANETH DUARTE QUINTERO
Representante Legal

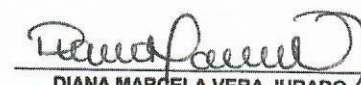

DIANA MARCELA VERA JURADO
Contador
TP 214831-T


AMPARO CALDERÓN HURTADO
Revisor Fiscal
T.P. 45006-T

CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS :

El Representante Legal de la Sociedad CMS COLOMBIA LTDA., Nit. 900.112.820-9 y el Contador Público de la misma, certifican que se han verificado previamente las afirmaciones que, sobre existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación se encuentran contenidas en los estados financieros, con corte a Diciembre 31 de 2020, conforme al reglamento y que los mismos se han tomado fielmente de los libros (art. 37 de la Ley 222 de 1995).


AURYS YANETH DUARTE QUINTERO
Representante Legal


DIANA MARCELA VERA JURADO
Contador
TP 214831-T

CMS COLOMBIA LTDA CORPORACION MEDICA SALUD PARA LOS COLOMBIANOS

NIT 900.112.820-9

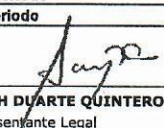
Estado de Flujo de Efectivo

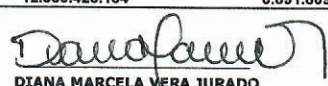
Por los años terminados a 31 de Diciembre 2020 y 31 Diciembre de 2019

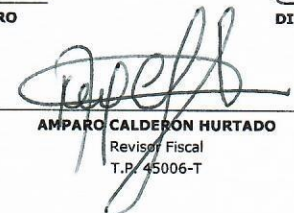
Bogotá D.C.

(Expresado en pesos Colombianos)

	2020	2019
Flujos de efectivo por actividades de operación		
Resultado Integral	5.981.695.431	3.312.504.169
Menos: partidas que no afectan el efectivo		
Depreciación	142.713.841	142.737.328
Deterioro	-415.293.347	-772.169.387
Efectivo generado en operación :	5.709.115.925	2.683.072.110
Cambio en partidas operacionales		
Aumento / Disminucion en:	-13.228.876	-108.733.744
Cuentas por cobrar CP	-3.330.663.777	30.734.333.212
Cuentas por cobrar LP	-27.513.141.513	-16.689.999.829
Proveedores CP	1.740.048.347	-15.425.395.960
Proveedores LP	28.100.424.533	1.770.354.317
Cuentas por pagar CP	-623.880.431	-2.285.561.887
Cuentas por pagar LP	708.678.359	790.356.049
Impuestos corrientes	147.055.000	958.425.000
Beneficios a los empleados	-4.838.610	3.749.308
Impuesto diferido	374.891.232	60.269.069
Otros Pasivos	388.197.984	-25.263.023
Flujos de efectivo neto por actividades de operación	5.695.887.049	2.574.338.366
Flujos de efectivo neto por actividades de inversion:		
Aumento / Disminucion en:		
Adquisicion activos fijos	-699.041.590	0
Inventarios	460.650.022	-675.813.642
Inversiones	0	5.361.762.899
Otros Activos	231.122.934	-1.480.379.759
Reservas	331.250.417	486.399.698
Flujos de efectivo neto por actividades de inversion	323.981.783	3.691.969.196
Flujos de efectivo por actividades de financiación		
Distribucion utilidades a socios	-331.250.417	-486.399.698
Flujos de efectivo neto por actividades de financiación :	-331.250.417	-486.399.698
Aumento neto de efectivo	5.688.618.415	5.779.907.864
Efectivo al inicio del periodo	6.891.809.769	1.111.901.905
Efectivo al final del periodo	12.580.428.184	6.891.809.769


AURYS YANETH DUARTE QUINTERO
Representante Legal


DIANA MARCELA VERA JURADO
Contador
TP 214831-T


AMPARO CALDERON HURTADO
Revisor Fiscal
T.P. 45006-T

Ver dictamen adjunto,

CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS :

El Representante Legal de la Sociedad CMS COLOMBIA LTDA., Nit. 900.112.820-9 y el Contador Público de la misma, certifican que se han verificado previamente las afirmaciones que, sobre existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación se encuentran contenidas en los estados financieros, con corte a Diciembre 31 de 2020, conforme al reglamento y que los mismos se han tomado fielmente de los libros (art. 37 de la Ley 222 de 1995).


AURYS YANETH DUARTE QUINTERO
Representante Legal


DIANA MARCELA VERA JURADO
Contador
TP 214831-T



Amparo Calderón Hurtado
CONTADOR PÚBLICO

INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL
PERIODO:2020
AI LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y ADMINISTRADORES DE CMS COLOMBIA LTDA
NIT. 900.112.820-9

INTRODUCCION

He Auditado los Estados Financieros adjuntos de **CMS COLOMBIA LTDA** que comprenden el Estado de situación financiera con corte a 31 de diciembre del año 2020, estados de resultados y otro resultado Integral, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, correspondiente a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa, los cuales fueron presentados en forma comparativa con los del año 2019..

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION

La gerencia , administradores y accionistas de **CMS COLOMBIA LTDA** son responsables por la adecuada preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros certificados previamente según el artículo 37 de la ley 222 de 1995 y de conformidad con la ley 1314 de 2009, la cual regula los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, reglamentada por el decreto 3022 de 2013 que establece el marco técnico normativo de información financiera para los preparadores de información que integran el grupo 2; decreto 2420 de 2015 , decreto 2496 de 2015 y decreto 2170. En la preparación de los Estados Financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la compañía de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda los asuntos relacionadas y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene intención de liquidar la entidad, cesar las operaciones o no tiene una alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno de la compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la compañía, Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener las políticas del control interno relevante que la gerencia considero necesarias para que la preparación y presentación de estos estados financieros estén libres de incorrección material, debido a fraude o error (NIA 36, NIA 450 Y NIA 550); seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos basada en mi auditoria la cual se llevó a cabo de conformidad con la parte 2, Titulo 1 del decreto único reglamentario 2420 del 2015 y decreto 302 de 2015, que incorpora las normas internacionales de auditoría y aseguramiento de la información –(NAI) que contiene el código de ética para profesionales de la contabilidad, las normas de auditoría (NIA), Las normas internacionales de control de calidad (NICC), Las Normas internacionales de trabajos de revisión (ISAE) Y Las Normas Internacionales de servicios relacionados (NISR) todas estas emitidas por el IAASB; Y así con ellas planificar y ejecutar la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material debido a fraude o error, en mi caso obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones y efectué los exámenes de acuerdo con los principios contenidos en la NIEA 3000 dejando evidencia de los hallazgos encontrados.

Mi labor como revisor fiscal comprende, entre otras cosas, dar cumplimiento al artículo 209 del código de comercio y decreto 302 de 2015 de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno de la compañía. Una auditoria consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados Financieros, los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal incluyendo la evaluación del Riesgo debido a la incorrección material en los estados Financieros por fraude o error. Una Auditoria también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas usadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia así como la evaluación de la completa presentación de los Estados Financieros. Mi trabajo se realizó aplicando pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de

las disposiciones legales y normativas de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual, es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilice los siguientes criterios: Normas legales que afectan la actividad de la entidad, estatutos de la entidad, actas de asamblea y junta directiva y otra documentación relevante. Para la evaluación del control interno, utilice como criterio el modelo **COSO** referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que la Situación Financiera en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, siempre detecten un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o en su conjunto se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en la situación financiera de la compañía.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las normas de información financiera y de aseguramiento de la información financiera aceptadas en Colombia aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, Así mismo:

- Identifique y valore los riesgos de error material en la situación financiera debido a fraude o error diseño y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a error, ya que el puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuve un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control de la entidad.
- Avalué lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluí que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en la situación financiera de CMS COLOMBIA LTDA o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Me comuniqué con los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y momento de la auditoría planeada y los resultados significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, identificada durante la auditoría.

OPINION DEL REVISOR FISCAL

En mi opinión, los estados financieros de **CMS COLOMBIA LTDA** con corte al 31 de diciembre del año 2020, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este dictamen, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera de **la empresa a 31 de diciembre de 2020 libre de incorrección material por fraude o error**, así como los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la ley 1314 del 2009, decreto 3022 de 2013, decreto 2420 de 2015, decreto 2496 de 2015; en general de conformidad con las normas de contabilidad y de información financieras aceptadas en Colombia.

PARRAFO DE ENFASIS

- a. Como se explica en las Notas 3 del Estado de situación financiera la empresa mantiene saldos significativos con otras compañías cuyo carácter pertenecen a partes relacionadas.

- b. Como se indica en la Nota 7.2 de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2020 la entidad posee un deterioro de cuentas por cobrar por valor de \$3.447.682.280,00 que representa el- 4.17 % del total de los activos de la entidad, estos valores corresponden a deudas de difícil cobro y representan una antigüedad superior a 360 días las cuales se encuentran en proceso jurídico por parte de la compañía ante las entidades competentes reclamando el reconocimiento de dichos saldos, a la fecha no se ha recibido respuesta de tales procesos por lo cual la empresa no ha incluido ajustes que pudieran resultar del desenlace de esta incertidumbre.
- c. Los estados financieros han sido preparados asumiendo que la Compañía continuará como negocio en marcha. Con fundamento en la declaratoria de estado de emergencia económica, social y ecológica proferida por el Gobierno Nacional mediante Decreto 417 del 17 de marzo del 2020, la evolución de la declaratoria del estado de emergencia, genera una incertidumbre sobre su capacidad de continuar como negocio en marcha. Los estados financieros no incluyen ajuste alguno que pudiera resultar de esta incertidumbre, lo cual para efectos del COVID19 y las declaratorias de emergencia por parte del estado en el respectivo año 2020, no afecta a la sociedad significativamente, para concluir que no se encuentra en riesgo de hipótesis de negocio en marcha.
- d. CMS COLOMBIA LTDA, se encuentra en constante desarrollo tecnológico del software DUSOFT contable y asistencial lo cual funciona por módulos y se integran al modulo financiero en línea.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi auditoria, informo que la compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable. Las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente. Al 31 de diciembre de 2020 la compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

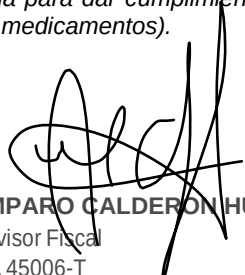
Según el artículo 1.2.1.4 del Decreto 2420 de 2015 el Revisor Fiscal aplicara las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades, contenidas en el artículo 209 del código de comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea de accionistas y con la evaluación del control interno. A si mismo según el artículo 209 del código de comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea de accionistas y con la evaluación del control interno.

Así mismo, según el artículo 1.2.1.5 de dicho decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.4, no será necesario que el Revisor Fiscal prepare informes separados, pero si que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El consejo técnico de la contaduría publica expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi Revisoría Fiscal, durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que:

- a) Los actos de los Administradores de la compañía no se ajustan a los estatutos y a las decisiones del accionista.

b) No existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la compañía de terceros que estén en su poder, excepto por los asuntos que he comunicado en informes separados dirigidos a la Administración y responsables del gobierno de la compañía, relacionados con la metodología de control de medicamentos desarrollada para dar cumplimiento a la normatividad vigente (Circular 03 de 2017 y circular 04 de 2018 de la comisión nacional de precios de medicamentos).



AMPARO CALDERÓN HURTADO
Revisor Fiscal
T.P. 45006-T

30 de marzo de 2021